



Gobierno del  
Estado de  
México



ESTADO DE  
MÉXICO  
El poder de servir

## CONSEJERÍA JURÍDICA

### ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN FÍSICA A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de Huixquilucan, Estado de México, siendo las 9:00 horas del día 03 del mes de Noviembre de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en Venustiano Carranza 35 , Colonia Centro, Huixquilucan, Estado de México, para supervisión física de la oficialía 01 del Registro Civil de Huixquilucan, encontrándose presente el oficial **Dr. Jorge Alfonso Delgadillo Blanno**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión física del bien inmueble, así como a toda la documentación originada en la Oficialía que nos ocupa.


Se da por terminada la presente acta el día 03 del mes **Noviembre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.



  
DR. JORGE ALFONSO DELGADILLO BLANNO  
FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

  
M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZALEZ.  
SUPERVISOR

  
BEATRIZ VAZQUEZ CALDERON  
TESTIGO.

  
ADRIANA LARA GUTIERREZ  
TESTIGO






## ACTA DE INICIO DE SUPERVISIÓN A OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL

En el Municipio de **Huixquilucan**, Estado de México, siendo las 17:30 horas del 03 día del mes de Noviembre de 2023, el **M. en D. Noé Sánchez González**, me constituí en la oficialía del Registro Civil ubicada en Venustiano Carranza # 35 , Colonia Centro, Huixquilucan, Estado de México, para supervisión técnica de la **oficialía 01 del Registro Civil de Huixquilucan**, encontrándose presente la oficial **Dr. Jorge Alfonso Delgadillo Blanno**, con fundamento en las formalidades previstas por los artículos 1, 6, 8 y 12 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México en vigor; se hace constar a través del presente instrumento lo siguiente: Con fundamento en los artículos 6 fracción I, 10 fracción III, 111 en relación directa con los artículos 112, 113 y 114 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México en vigor, el día señalado con anterioridad, damos inicio a la supervisión a las actas de los actos y hechos del estado civil, así como a toda la documentación relacionada con los mismos y demás documentación originada en la Oficialía que nos ocupa, en el periodo de los meses de **Junio - Septiembre de 2023**.

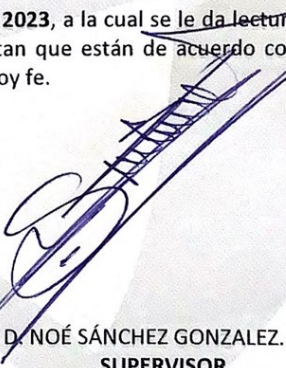
Se supervisaron las actas y apéndices de los actos y hechos siguientes:

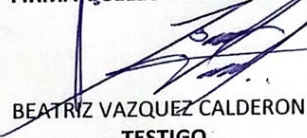
- 1.- 00529                      Actas de Nacimientos.
- 2.- 00089                      Actas de Matrimonios.
- 3.- 00065                      Actas de Defunciones.
- 4.- 00006                      Actas de Reconocimientos.
- 5.- 00028                      Actas de Divorcios.

Se da por terminada la presente acta el día **03** del mes **Noviembre** de **2023**, a la cual se le da lectura en presencia de los que intervinieron en la misma, quienes manifiestan que están de acuerdo con todas y cada una de sus partes, la ratifican y firman el día de la fecha. Doy fe.

  
**DR. JORGE ALFONSO DELGADILLO BLANNO**  
**FIRMA Y SELLO DEL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL**



  
**M. EN D. NOÉ SÁNCHEZ GONZALEZ.**  
**SUPERVISOR**

  
**BEATRIZ VAZQUEZ CALDERON**  
**TESTIGO.**

  
**ADRIANA LARA GUTIERREZ**  
**TESTIGO**

